

TURULL RUBINAT, M. (Dir.) (2013). Tècniques de treball i de comunicació. Instrumentarium per a les ciències jurídiques i socials. Barcelona: Huygens Editorial. 2ª edición. Colección LEX Académica. 320 páginas. Lengua: catalana. ISBN13: 9788415663218

Esta obra, dirigida por el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona y docente de Historia del Derecho y de las Instituciones, es el resultado de un esfuerzo colaborativo del profesorado de la asignatura de nuevo cuño “Técnicas de trabajo y comunicación”, que se imparte de forma transversal en el semestre inicial de los cinco grados de dicha Facultad (grados de Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Relaciones Laborales, Gestión y Administración Pública y Criminología).

Los autores del libro son dieciocho de los docentes de esa asignatura, que pertenecen a los cuatro bloques de las distintas especialidades que participan en cada grupo por franjas y temarios, es decir, que son juristas de diferentes ramas del derecho, bibliotecónomos, filólogos (catalanes o hispánicos) y psicopedagogos. Además, intervienen como colaboradores otros once juristas, politólogos, lingüistas y psicólogos, llevando al ejemplo la teoría que se presenta.

Se trata de la segunda edición del manual de estudio de la asignatura, que pretende perfeccionar y mejorar la que fuera primera versión, a partir de un complejo proceso de evaluación de los resultados de la misma y de los comentarios y sugerencias del propio alumnado al que iba dirigida. Al impartirse en cinco grados tan diversos de manera transversal, el libro pretende homogeneizar las pautas, conocimientos y exigencias de una materia nueva, que no puede dejarse depender de la creatividad de cada docente, sino que debe tener una base teórica común y sólida que facilite al propio profesorado la coherencia de la disciplina y a los estudiantes la seguridad en la aprehensión y comprensión de la misma.

La obra y, por ende, la asignatura, ofrece al discente de ciencias jurídicas y sociales (recién ingresado en sus estudios universitarios) las herramientas necesarias para cursar con el mayor éxito posible su nueva etapa educativa, eliminando buena parte de la tasa de abandono y de fracaso académico con la que nos encontrábamos en los antiguos planes de estudios. Para ello, se le enseñan las habilidades y técnicas que el profesorado va a esperar que domine desde el comienzo de su carrera y que en secundaria no se suelen haber enseñado correctamente.

Para ello el libro se divide en tres grandes apartados, con un total de nueve temas teórico-prácticos:

La primera parte, la más introductoria, trata sobre “El aprendizaje en la Universidad”; contiene tres temas y pretende poner al estudiante en la nueva tesitura en la que se encuentra, explicándole -por parte de juristas y psicopedagogas- los modelos metodológicos que se va a encontrar a lo largo de su carrera y de qué manera concreta debe optimizar el aprovechamiento de cada uno de ellos, tanto en cuanto al seguimiento de las clases, como a la forma de estudio, como a la gestión del tiempo, como a la manera de afrontar cada forma de examen.

La segunda parte, titulada “Los trabajos universitarios”, está íntegramente redactada por juristas y se divide a su vez en tres grandes temas: el primero sobre cómo hacer comentarios críticos, el segundo sobre cómo realizar recensiones y el tercero, y más extenso, sobre cómo realizar trabajos de investigación. En los dos primeros, comentarios críticos y recensiones, se presenta tanto la teoría como un conjunto suficientemente amplio de ejemplos prácticos, realizados por otros profesores de la Facultad de Derecho (colaboradores de variadas disciplinas), que abarcan la mayor parte de las distintas tipologías posibles.

En el tercer tema, sobre la realización de trabajos de investigación, se da una visión sucinta sobre los modelos existentes, para centrarse en especial en el proceso de investigación en el campo de las ciencias jurídicas y sociales. Es una de las cuestiones sobre las que hay que hacer mayor hincapié, por la escasa base científica con la que llegan los alumnos desde el bachillerato; hay que modificarles absolutamente el paradigma, en especial en ciencias no experimentales. Finalmente, explicado el proceso, se expone la composición de cada una de las partes del trabajo y se dan las primeras nociones sobre las notas a pie de página y las citaciones bibliográficas, el gran caballo de batalla de esta materia, que se retomará y reforzará en la siguiente parte del libro.

La última división de esta obra se titula “Las herramientas para trabajar” y contiene tres temas bien diversos, pero imprescindibles en los estudios universitarios. El primero trabaja la documentación, localización y gestión de las fuentes de información. Está redactado por profesores de biblioteconomía y bibliotecarios del CRAI ; introduce al alumnado al servicio CRAI de la Universidad de Barcelona y les enseña cómo encontrar todo tipo de fuentes científicas generales, así como de las especialidades jurídicas, criminológicas, politológicas, laborales y administrativas. A continuación, tal como se anunció en el párrafo anterior, entra a fondo en los distintos sistemas técnicos de citación bibliográfica, así como en el concepto y consecuencias

del plagio, tema sobre el que nuestros alumnos son escasamente conscientes cuando comienzan sus estudios superiores.

El segundo y tercer tema de esta última parte, escritos por profesorado de Filología catalana e hispánica, hacen referencia a la comunicación escrita y oral respectivamente. En relación al discurso escrito, obviamente, no se trata de reiterar cuestiones de las que ya se han examinado con creces en bachillerato y selectividad, sino de dar pautas de estilo y orientaciones formales sobre el lenguaje de especialidad de los nuevos grados jurídicos o sociales que están comenzando. En la parte final, sobre el discurso oral, sí que se hace más teoría general, puesto que el estudiante recién ingresado suele carecer de buena técnica en este sentido. Igualmente se les dan las directrices que deben contener los recursos de soporte de las presentaciones orales y se introduce, muy brevemente, en el debate y la negociación.

Si bien se trata de un manual de estudio pensado para la asignatura de unos grados concretos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, la diversidad de los mismos y la amplitud de miras de la obra hace que pueda ser utilizada por cualquier estudiante de ciencias sociales, porque la problemática que resuelve y los conocimientos que aporta son imprescindibles para todo nuevo alumno de estas ciencias.

Rosa M. Satorras Fioretti

Profesora Titular de Universidad

Área de Derecho eclesiástico del Estado

Departamento de Historia del Derecho, Derecho romano

y Derecho eclesiástico del Estado

Facultad de Derecho

Universidad de Barcelona

satorras@dret.ub.es